



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Dependencias

**PLADE**  
**2017-2021**

Dirección General del Área Académica Económico  
Administrativa  
Región: Xalapa

**Titular:** Dr. Arturo Bocardo Valle

Septiembre de 2018









## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <b>Contenido</b>  |    |
| <b>Introducción</b> .....                               | 2  |
| <b>I. Diagnóstico</b> .....                             | 7  |
| <b>II. Planeación</b> .....                             | 26 |
| <b>Misión</b> .....                                     | 26 |
| <b>Visión al 2021</b> .....                             | 26 |
| <b>Valores</b> .....                                    | 26 |
| <b>Objetivos Generales</b> .....                        | 28 |
| <b>Concentrado de objetivos, acciones y metas</b> ..... | 34 |
| <b>III. Seguimiento y evaluación</b> .....              | 48 |
| <b>Referencias</b> .....                                | 48 |

## Introducción

El presente documento se diseña en el marco de los documentos institucionales del *Plan General de Desarrollo 2030* y el *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*, el cual manifiesta nuestra Rectora, la Dra. Sara Ladrón de Guevara, pretende: *“Recoger de lo actuado la pertenencia y afrontar el presente y futuro con pertinencia”*.

Atendiendo al nivel de planeación que corresponde a esta Dirección, este documento constituye un plan táctico para operar la política académica respondiendo a los desafíos que el plan rectoral propone, definiendo metas específicas que contribuyan a la viabilidad de las institucionales; tomando en cuenta que ambos documentos mencionados han cimentado ampliamente su contribución a los planes, programas, y las líneas de acción que en Educación superior se han dictado en los ámbitos internacional, nacional y estatal.

El PLADE de la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, fundamenta su desarrollo en el marco normativo institucional vigente, con base en el artículo 62 fracción II de la Ley Orgánica; lo establecido en el artículo 4, fracción III del Estatuto General y en el artículo 21 del Reglamento de Planeación.

Con respecto a su estructura, esta dependencia, se encuentra en el tramo de control de la Secretaría Académica con la que guarda autoridad lineal, y como lo indica el Estatuto General en el artículo 145, es un órgano de ejecución y supervisión de los acuerdos de las Comisiones por Área del Consejo Universitario General y de la aplicación de las políticas que fije el Rector en materia académica.

Sus atribuciones con base en el artículo 62 de la Ley orgánica son las siguientes:

1. Acordar con el Secretario Académico los asuntos concernientes al área;
2. Formular los planes de desarrollo académico de su área y evaluar periódicamente sus resultados;
3. Coordinar y supervisar las actividades técnico-académicas de las entidades académicas de su área;
4. Realizar la evaluación y el seguimiento de los planes y programas de estudio vigentes, a fin de mantenerlos actualizados;
5. Generar proyectos académicos que den origen a nuevas carreras o estudios de

- posgrado;
6. Dictaminar y dar seguimiento a los programas de actividades que presenten los aspirantes al año sabático y servicio social;
  7. Dictaminar sobre los casos de revalidación y reconocimiento de estudios;
  8. Dictaminar sobre las propuestas para el otorgamiento de becas al personal académico y alumnos egresados;
  9. Requerir de las Facultades del área la información académica escolar que permita analizar y evaluar su actuación e informar al Secretario Académico sobre los resultados obtenidos;
  10. Promover el desarrollo de cursos, seminarios, programas de actualización profesional y estudios de posgrado, gestionando la celebración de convenios de apoyo e intercambio académico con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales;
  11. Promover y coordinar la realización de programas de vinculación entre la docencia, la investigación y los sectores público, privado y social;
  12. Realizar estudios y programas dirigidos a la reorientación de la matrícula escolar y a la determinación de los mercados de trabajo potenciales de las carreras del área;
  13. Promover el establecimiento de sistemas de seguimiento y vinculación de egresados en las diferentes entidades académicas de su área;
  14. Dictaminar, en primera instancia, la categoría del personal académico, tanto al de nuevo ingreso como en los casos de promoción, turnándolo a las dependencias administrativas correspondientes;
  15. Ejercer las funciones de Secretario de la Comisión Académica por Área del Consejo Universitario General, así como ejecutar y vigilar el cumplimiento de los acuerdos emanados de la misma;
  16. Cumplir con las políticas, programas y disposiciones legales que regulen el funcionamiento de la institución y velar por su aplicación y cumplimiento; y
  17. Las demás que se señalen en la Legislación Universitaria.

Para cumplir con las atribuciones anteriores, cuenta con una estructura compuesta por dieciséis colaboradores, que dependen de la Dirección General, organizados con base en las funciones

sustantivas y adjetivas que desarrolla, distribuidos de la siguiente manera:

Cinco Coordinaciones Académicas: de Actividades Técnico Académicas, de Atención integral de estudiantes y fortalecimiento académico, de Planes y programas de estudios, de Investigación y Posgrado y de Planeación y Evaluación; un Jefe de oficina, una Administradora y 9 analistas, asistentes, auxiliares y oficiales de confianza y administrativo, técnico y manual, que apoyan a los mandos medios y operativos antes descritos.

Así también, dependen en autoridad lineal de esta Dirección General, las Facultades de la Región Xalapa: la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Economía y la Facultad de Estadística e Informática; y mantiene relación de autoridad funcional a través de las respectivas Vicerrectorías, con las facultades de las regiones universitarias que a continuación se describen: Región Veracruz, Facultad de Administración y Facultad de Contaduría; Región Orizaba-Córdoba, Facultad de Contaduría y Administración; Región Poza Rica-Tuxpan, Facultad de Contaduría; y Región Coahuila de Zaragoza, Facultad de Contaduría y Administración.

Por otra parte, mantiene relaciones de coordinación para el desarrollo de sus funciones, con las Direcciones Generales dependientes de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Desarrollo Institucional. Las Direcciones Generales de las Áreas Académicas adjuntas, las Direcciones Generales de apoyo a la Administración Académica, la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta y la Universidad Veracruzana Intercultural, todas éstas dependientes de la Secretaría Académica.

La Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, se localiza para el desempeño de sus actividades y la atención de los usuarios, en el Edificio “A” primer piso de la Rectoría de la Universidad Veracruzana, con domicilio en Lomas del Estadio s/n, zona universitaria, CP. 91000 de la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz.

Cabe mencionar que la elaboración de este documento es el resultado de un trabajo estratégico de planeación participativa que conllevó la realización de un conjunto de actividades, primeramente la Secretaría Académica nos convocó a todas las dependencias de su tramo de control y nos organizó en grupos colaborativos para el análisis y la reflexión del *PTE 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*; con el fin de establecer la prioridades académicas de trabajo, los objetivos a corto y mediano plazo y las metas, valorando la mejor manera de dar viabilidad al



cumplimiento de las mismas; de tal manera que construimos una visión conjunta todas la dependencias de la Secretaría Académica.

Esta dinámica fue realizada también por las Secretarías de Administración y Finanzas y de Desarrollo Institucional con sus respectivas direcciones, los resultados fueron expuestos a nuestra Rectora en sesión de trabajo del mes de enero, y se elaboraron las propuestas respectivas en el periodo de consulta del Plan; cabe aclarar que este ejercicio retroalimentó a todas las Direcciones Generales dependientes de las 3 Secretarías con lo que se consiguió la alineación con las prioridades institucionales. Estos trabajos fueron socializados con los colaboradores del Área Académica.

Posteriormente a la presentación del *PTE 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*, en el pleno del Consejo Universitario General en el mes de marzo, la Secretaría de Desarrollo institucional a través de la Dirección de Planeación Institucional convocó a los talleres regionales para la *Elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias PLADEA y PLADE 2017-2021*, durante los meses de abril y mayo; con el fin de orientar el desarrollo de los mismos mediante una metodología para facilitar su elaboración de acuerdo a las características, necesidades y aspiraciones particulares de cada entidad, sin perder de vista el marco institucional de planeación.

Esta Área Académica tuvo presencia en los talleres de las 4 regiones; en donde además, de lo mencionado, se definieron los mecanismos de coordinación con las Vicerrectorías para la integración y la revisión de los documentos de las facultades del Área en cada sede, así también en Xalapa se consensaron los programas prioritarios para la integración de los documentos de planeación con las 4 facultades de esta sede.

Los resultados de los talleres y la metodología de planeación fueron compartidos a nivel del Área con los colaboradores y de manera conjunta se ratificaron objetivos, las acciones a desarrollar y las metas compromiso, lo anterior a partir del diagnóstico para el cual analizamos los logros y pendientes del plan de trabajo 2013-2017; el estado actual del área y las entidades que la conforman, las fortalezas y áreas de oportunidad de frente a los programas estratégicos y metas propuestas por el *PTE 2017-2021*; y así definir formas creativas y viables para el abordaje de los nuevos compromisos.

Es en este contexto, que se da la elaboración del *PLADE 2017-2021 del Área Económico*

*Administrativa*, documento que guía el rumbo de la gestión de esta dependencia en éste y los próximos 3 años, así también, encauzará la toma de decisiones académicas, la programación y presupuestación de los programas operativos anuales que hagan factibles sus metas, en consonancia con el *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*, para contribuir a un avance sustantivo al *Plan General de Desarrollo 2030*.

Su estructura, en congruencia con el programa estratégico institucional, se desarrolla, como corresponde en tres Ejes:

**I Liderazgo Académico**, en el cual se promueven los programas para lograr la calidad de la oferta educativa, una planta académica fortalecida, la excelencia en la formación integral de nuestros estudiantes que son el eje central del quehacer institucional, la promoción de la investigación pertinente, la innovación y el desarrollo Tecnológico;

**II Visibilidad e Impacto Social**, cuyos programas se orientan a la proyección de nuestra Casa de Estudios, su comunidad y sus egresados en los diferentes ámbitos, por su compromiso social y responsabilidad universitaria, el fomento de la cultura emprendedora de la comunidad, la internacionalización y la interculturalidad, así como los destinados a construir una cultura humanista y de desarrollo sustentable;

**III Gestión y Gobierno**, en el cual se declaran las acciones para contribuir a la mejora de los procesos académicos y administrativos, el uso responsable y con transparencia de los recursos, la competencia en el desempeño y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para un óptimo desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas.

Por último, cabe mencionar que en la integración del *PLADE del Área Académica Económico Administrativa* intervinieron: El Mtro. Luis Alberto López Cámara, Coordinador de Actividades Técnico Académicas; la Mtra. Graciela de los Ángeles Figueroa López, Coordinadora de Atención Integral de Estudiantes y Fortalecimiento Académico; el Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón, Coordinador Académico de Planes y Programas de Estudio; la Dra. Gloria Virginia Santamaría Vicarte, Coordinadora de Posgrado e Investigación; el Mtro. José Raymundo García Cano, Coordinador de Planeación y Evaluación; el Mtro. Francisco Braulio Ramírez Medina, Jefe de oficina; la LAE. Luz de Alioth Quintero Flores, Administradora; y la Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan, Directora General.

## I. Diagnóstico

Esta dependencia determina su quehacer con base a la población de estudiantes, planes de estudio y académicos a los que atiende directa o funcionalmente. Actualmente en esta Área Académica se concentra al 22.26 % de la matrícula institucional como a continuación se describe:

**Tabla No. 1 – Matrícula de PE de Licenciatura Escolarizada, Abierta y UVI**

| <b>Sistema Escolarizado</b>                     |   |  |                  |
|---|---|--|------------------|
| <b>Región</b>                                   | <b>Entidad Académica</b>                | <b>Programas Educativos</b>                | <b>Matrícula</b> |
| <b>Xalapa</b>                                   | Facultad de Contaduría y Administración | Administración                             | 1,008            |
|   |   | Contaduría                                 | 872              |
|   |   | Sistemas Computacionales                   | 501              |
|   |   | Administrativos                            |                  |
|   |   | Gestión y Dirección de Negocios            | 240              |
|   |   | Subtotal                                   | 2,621            |
|   | Facultad de Economía                    | Economía                                   | 264              |
|   |   | Geografía                                  | 187              |
|   |   | Subtotal                                   | 451              |
|   | Facultad de Estadística e Informática   | Ciencias y Técnicas Estadística*           | 141              |
|   |   | Tecnologías Computacionales                | 197              |
|   |   | Redes y Servicios de Cómputo               | 144              |
|   |   | Ingeniería del Software                    | 203              |
|   |   | Estadística                                | 76               |
| Informática*                                    |   | 48   |                  |
| Subtotal  |   | 809  |                  |
| Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales |   | Administración de Negocios Internacionales | 497              |
|   | Publicidad y Relaciones Públicas        | 491  |                  |
|   | Relaciones Industriales                 | 391  |                  |
|   | Ciencias Políticas y Gestión Pública    | 33   |                  |
|   | Subtotal                                | 1,412                                      |                  |
|   | <b>Veracruz</b>                         | Facultad de Administración                 | Administración   |
| Administración Turística                        |   |  | 429              |
| Sistemas Computacionales                        |   |  |                  |
|   |   |  |                  |
|   |   |  |                  |

|                                   |   |                                   |                  |
|-----------------------------------|---|-----------------------------------|------------------|
|                                   |   | Administrativos                   | 278              |
|                                   |   | Logística Internacional y Aduanas | 46               |
|                                   |   | <b>Subtotal</b>                   | <b>1,534</b>     |
|                                   | Facultad de Contaduría                  | Contaduría                        | 739              |
|                                   |   | Gestión y Dirección de Negocios   | 232              |
|                                   |   | <b>Subtotal</b>                   | <b>971</b>       |
| <b>Orizaba Córdoba</b>            | Facultad de Contaduría y Administración | Administración                    | 341              |
|                                   |   | Contaduría                        | 416              |
|                                   |   | Sistemas Computacionales          |                  |
|                                   |   | Administrativos                   | 157              |
|                                   |   | Gestión y Dirección de Negocios   | 278              |
|                                   |   | Ingeniería del Software           | 40               |
|                                   |   | Informática*                      | 31               |
|                                   |   | <b>Subtotal</b>                   | <b>1,263</b>     |
| <b>Poza Rica – Tuxpan</b>         | Facultad de Contaduría                  | Contaduría                        | 279              |
|                                   |   | Gestión y Dirección de Negocios   | 192              |
|                                   |   | Sistemas Computacionales          |                  |
|                                   |   | Administrativos                   | 83               |
|                                   |   | <b>Subtotal</b>                   | <b>554</b>       |
| <b>Coatzacoalcos – Minatitlán</b> | Facultad de Contaduría y Administración | Administración                    | 349              |
|                                   |   | Contaduría                        | 347              |
|                                   |   | Gestión y Dirección de Negocios   | 279              |
|                                   |   | Sistemas Computacionales          |                  |
|                                   |   | Administrativos*                  | 62               |
|                                   |   | Ingeniería del Software           | 53               |
|                                   |   | <b>Subtotal</b>                   | <b>1,090</b>     |
|                                   |   | Total de Matrícula escolarizada   | 10,705           |
| <b>Sistema Abierto</b>            |   |                                   |                  |
| <b>Región</b>                     | <b>Entidad Académica</b>                | <b>Programas Educativos</b>       | <b>Matrícula</b> |
| <b>Xalapa</b>                     | Sistema de Enseñanza Abierta            | Administración                    | 412              |
|                                   |   | Contaduría                        | 428              |
|                                   |   | <b>Subtotal</b>                   | <b>840</b>       |
| <b>Veracruz</b>                   | Sistema de Enseñanza Abierta            | Administración                    | 209              |
|                                   |   | Contaduría                        | 221              |

|  |                 |   |                  |
|--|-----------------|---|------------------|
|  |                 | Subtotal  | 430              |
| Orizaba Córdoba                              |                 | Administración  | 205              |
|  |                 | Contaduría  | 362              |
|  |                 | Subtotal  | 567              |
| Poza Rica Tuxpan                             |                 | Contaduría  | 363              |
| Coatzacoalcos<br>Minatitlán                  |                 | Contaduría  | 373              |
|  |                 | <b>Total de Matrícula abierto</b>                     | <b>2,573</b>     |
| <b>Universidad Veracruzana Intercultural</b> |                 |   |                  |
| <b>Región</b>                                | <b>Sede</b>     | <b>Programas Educativos</b>                           | <b>Matrícula</b> |
| Orizaba Córdoba                              | Grades Montañas | Gestión Intercultural para el Desarrollo              | 128              |
| Poza Rica Tuxpan                             | Totonacapan     | Gestión Intercultural para el Desarrollo              | 46               |
|  | Huasteca        | Gestión Intercultural para el Desarrollo              | 64               |
| Coatzacoalcos<br>Minatitlán                  | Selvas          | Gestión Intercultural para el Desarrollo              | 77               |
|  |                 | <b>Total de Matrícula UVI</b>                         | <b>315</b>       |
|  |                 | <b>Total de Matrícula de Económico Administrativo</b> | <b>13,593</b>    |

\*Programas Educativos en transición. Fuente: elaboración propia con fecha de corte de mayo de 2018

La Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, durante los últimos 4 años, ha centrado sus esfuerzos en conseguir la calidad de los programas educativos y la diversificación y actualización de su oferta educativa en todos los niveles; tomando en cuenta, que lograr la acreditación y/o el reconocimiento de CIEES, conlleva demostrar todos los indicadores de capacidad y competitividad articulado al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, para integrar el diagnóstico hemos realizado el análisis del estado que guarda esta dependencia con respecto a cada uno de los programas estratégicos y metas que se proponen en el *PTE 2017-2021 Pertinencia y Pertinencia* que a continuación se presenta, para posteriormente sustentar la planeación estratégica.

## Oferta Educativa de Calidad

El Área Académica Económico Administrativa, en el nivel de licenciatura cuenta 44 Programas Educativos (PE), 32 del Sistema Escolarizado, 8 en el Sistema Abierto y 4 de la Universidad Intercultural (UVI).

Con respecto a los reconocimientos de calidad, de los 40 PE de los Sistemas Escolarizado y Abierto, 34 tienen la categoría de programas evaluables y el 100% se encuentran reconocidos por su calidad, los 6 restantes tienen categoría de PE no evaluables por ser de nueva creación y aún no cuentan con egresados.

En cuanto a la UVI, de los 4 PE han sido evaluados 2 de ellos con resultados favorables y 2 se encuentran pendientes de evaluar.

**Tabla No. 2 – Relación de PE de Licenciatura de Escolarizada, Abierta y UVI**

| Sistema Escolarizado           |   |  |
|--------------------------------|---|--|
| Región                         | Entidad Académica                               | Programas Educativos   |
| <b>Xalapa</b>                  | Facultad de Contaduría y Administración         | 1. Contaduría<br>2. Administración<br>3. Sistemas Computacionales Administrativos<br>4. Gestión y Dirección de Negocios  |
|                                | Facultad de Economía                            | 5. Economía<br>6. Geografía  |
|                                | Facultad de Estadística e Informática           | 7. Estadística<br>8. Tecnologías Computacionales<br>9. Redes y Servicios de Cómputo*<br>10. Ingeniería del Software*   |
|                                | Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales | 11. Administración de Negocios Internacionales<br>12. Publicidad y Relaciones Públicas<br>13. Relaciones Industriales<br>14. Ciencias Políticas y Gestión Pública* |
| <b>Veracruz – Boca del Río</b> | Facultad de Administración                      | 15. Administración<br>16. Administración Turística<br>17. Sistemas Computacionales Administrativos<br>18. Logística Internacional y Aduanas*                       |
|                                | Facultad de Contaduría                          | 19. Contaduría<br>20. Gestión y Dirección de Negocios  |
| <b>Córdoba – Orizaba</b>       | Facultad de Contaduría y                        | 21. Contaduría<br>22. Administración   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | Administración                          | 23. Sistemas Computacionales Administrativos<br>24. Gestión y Dirección de Negocios<br>25. Ingeniería del Software* |
| <b>Poza Rica – Tuxpan</b>                    | Facultad de Contaduría                  | 26. Contaduría<br>27. Gestión y Dirección de Negocios<br>28. Sistemas Computacionales Administrativos               |
| <b>Coatzacoalcos – Minatitlán</b>            | Facultad de Contaduría y Administración | 29. Contaduría<br>30. Administración<br>31. Gestión y Dirección de Negocios<br>32. Ingeniería del Software*         |
| <b>Sistema Abierto</b>                       |   |   |
| <b>Región</b>                                | <b>Entidad Académica</b>                | <b>Programas Educativos</b>   |
| <b>Xalapa</b>                                | Sistema de Enseñanza Abierta            | 33. Administración<br>34. Contaduría  |
| <b>Veracruz</b>                              |   | 35. Administración<br>36. Contaduría  |
| <b>Orizaba<br/>Córdoba</b>                   |   | 37. Administración<br>38. Contaduría  |
| <b>Poza Rica<br/>Tuxpan</b>                  |   | 39. Contaduría  |
| <b>Coatzacoalcos<br/>Minatitlán</b>          |   | 40. Contaduría  |
| <b>Universidad Veracruzana Intercultural</b> |   |   |
| <b>Región</b>                                | <b>Sede</b>                             | <b>Programas Educativos</b>   |
| <b>Orizaba<br/>Córdoba</b>                   | Grades Montañas                         | 41. Gestión Intercultural para el Desarrollo  |
| <b>Poza Rica<br/>Tuxpan</b>                  | Totonacapan                             | 42. Gestión Intercultural para el Desarrollo**  |
|  | Huasteca                                | 43. Gestión Intercultural para el Desarrollo**  |
| <b>Coatzacoalcos<br/>Minatitlán</b>          | Selvas                                  | 44. Gestión Intercultural para el Desarrollo  |

Fuente: Elaboración propia \*PE no evaluables \*\* PE pendientes de evaluar.

Estos resultados brindan la certeza a la comunidad estudiantil y a la sociedad en general sobre la calidad de la oferta. Así también, el reto es mantener la matrícula de calidad de los PE evaluados y en el corto plazo presentar a evaluación los PE de Ingeniería del Software y de Redes y Servicios de Cómputo de la región Xalapa, a mediano plazo los programas de Ciencias Políticas y Gestión Pública, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; la licenciatura en Logística Internacional y Aduanas de la Facultad de Administración Veracruz y los programas

de Ingeniería de Software de las facultades de Contaduría y Administración de la regiones Orizaba-Córdoba y Coatzacoalcos-Minatitlán.

De igual forma, una vez que en la UVI se concluya la integración de los instrumentos de autoevaluación y se verifiquen las condiciones de infraestructura, se hará las gestiones ante la Dirección de Planeación Institucional para solicitar la evaluación por los CIEES. Así también, en los programas consolidados se promoverá la evaluación internacional.

En el mismo tenor, la calidad en el posgrado ha representado un trabajo prioritario para el Área EA, actualmente previo análisis de la pertinencia de cada programa, se mantienen en operación 20 PE de acuerdo a lo indicado en la tabla respectiva, 17 se encuentran adscritos a la región Xalapa, 11 en las Facultades y 6 en Institutos y Centros, 2 en la región Veracruz, y 1 en Coatzacoalcos-Minatitlán. Cabe destacar que 8 PE tienen reconocimiento de Calidad del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad PNPC de CONACyT, lo que representa una matrícula de calidad de 40.95%, 4 de ellos son de especialización, 2 de nivel de maestría y 2 de nivel de doctorado.

**Tabla No. 3 – Relación de PEP**

| Región        | Entidad Académica                               | Programas Educativos  |
|---------------|---|---|
| <b>Xalapa</b> | Facultad de Contaduría y Administración         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especialización en Administración del Comercio Exterior (PNPC)</li> <li>2. Maestría en Auditoría</li> <li>3. Maestría en Telemática</li> <li>4. Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo (PNPC)</li> </ol>  |
|               | Facultad de Economía                            | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Maestría en Economía Ambiental y Ecológica (PNPC)</li> </ol>  |
|               | Facultad de Estadística e Informática           | <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Especialización en Métodos Estadísticos (PNPC)</li> <li>7. Maestría en Sistemas Interactivos Centrados en el Usuario (PNPC)</li> <li>8. Maestría en Gestión de la Calidad</li> <li>9. Maestría en Estadística Aplicada</li> <li>10. Doctorado en Ciencias de la Computación (PNPC)</li> </ol> |
|               | Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas | <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones</li> </ol>   |



|                                   |  |   |
|-----------------------------------|--|---|
|                                   | Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas | 12. Maestría en Gestión de las Organizaciones<br>13. Maestría en Administración       |
|                                   | Instituto de la Contaduría Pública   | 14. Especialización en Administración Fiscal<br>15. Maestría en Administración Fiscal |
|                                   | Centro de Estudios de Análisis y Opinión   | 16. Especialidad en Estudios de Opinión (PNPC)  |
|                                   | Instituto de Estudios China – Veracruz   | 17. Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina                         |
| <b>Veracruz – Boca del Río</b>    | Facultad de Administración   | 18. Especialidad en Comercio Exterior (PNPC)  |
|                                   | Facultad de Contaduría   | 19. Maestría en Administración Fiscal   |
| <b>Coatzacoalcos – Minatitlán</b> | Facultad de Contaduría y Administración  | 20. Maestría en Ciencias Administrativas  |

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior da cuenta del reto que representa elevar el indicador de calidad, diferenciando los programas profesionalizantes de pertinencia y alta demanda. Los esfuerzos continúan sostenidos para contribuir a la meta institucional.

La actualización de los planes y programas de estudio para el Área Académica es una tarea permanente y emprendedora que refleja el dinamismo de las entidades académicas para dialogar en torno a los procesos de mejora y oportunidad de las profesiones para transitar a nuevas estructuras y formas de organizar el conocimiento. A diciembre 2017, el Área EA cuenta con 16 Planes de Estudio de Licenciatura, dos de ellos impartidos en la modalidad escolarizada y abierta, a decir: Contaduría y Administración; y con gran satisfacción, iniciaron su operación dos planes de nueva creación, y un rediseño, durante el periodo escolar iniciado en el mes de agosto que posicionan y marcan un referente importantísimo para el posicionamiento de nuestra oferta educativa a nivel regional y nacional. En cuanto a nueva creación, nos referimos a Ciencias Políticas y Gestión Pública, adscrito en la Facultad de Ciencias Administrativas y

Sociales, en la región Xalapa; y a Logística Internacional y Aduanas, adscrito en la Facultad de Administración, en la región Veracruz. En rediseño, se implementó el nuevo plan de estudios de Estadística. Así mismo, cabe destacar que el plan de estudios de Ingeniería de Software, creado inicialmente desde la Facultad de Estadística e Informática en la región Xalapa, se implementa ahora también en las regiones Orizaba – Córdoba y Coahuila de Zaragoza, a través de las Facultades de Contaduría y Administración en ambas regiones.

Comprometidos con estos procesos, se encuentran en actualización dos planes de estudios que de manera emergente han requerido de procesos de regeneración de sus saberes y se encuentran en la fase final de determinación de las estructuras curriculares y estrategias de operación para ser presentados en las Juntas Académicas correspondientes para su aprobación y continuar su formalización, los dos planes en esta condición son Geografía, en la región Xalapa y Gestión y Dirección de Negocios, en las cinco regiones, ambos implementados desde 2007, con todo lo anteriormente mencionado los planes de estudio del Área EA mostrarán vigencia entre los años de 2011 a 2018.

Se prevé, continuar con la actualización de los planes de estudio con fecha de implantación de 2011 para asegurar su pertinencia académica, así como continuar impulsando la diversificación de la oferta.

La flexibilidad académica y curricular entre las Instituciones de Educación Superior en el mundo, abre una puerta muy generosa para repensar los procesos de formación y para ampliar las oportunidades que los estudiantes tienen para formarse profesionalmente. A nivel nacional, con la incorporación de nuestra universidad al CUMEX, se han iniciado estudios de comparabilidad, con los PE de Administración Turística, de licenciatura, y con la maestría en Economía Ambiental y Ecológica, desde el mes de julio de 2017. A nivel internacional, en el nivel licenciatura, la Facultad de Administración, Región Veracruz, ha desarrollado iniciativas conjuntas para el análisis de afinidades de la Carrera de Administración, con universidades públicas y privadas de la República de Colombia. El trabajo continua en un proceso de análisis académico y normativo para garantizar y resguardar la integridad de la formación de los estudiantes de cara a la doble titulación.

## **Apoyo al estudiante.**

Por otra parte, los programas de apoyo al estudiante para favorecer su trayectoria y mejorar la eficiencia terminal dieron como resultado que en los dos últimos períodos se obtuvieran indicadores del 54.75% y 58.36% en promedio de las 9 entidades académicas, lo que nos muestra un incremento positivo pero no satisfactorio tomando en cuenta que el promedio nacional se ubica en el 65 %, se hace necesario reforzar los programas de apoyo a la formación integral (PAFI), las tutorías, los programas como Estudiando-T para incrementar la retención entre otros, así también flexibilizar las estrategias de aplicación de los cursos de las experiencias educativas (EE), incrementar la participación en el EGEL, y lograr una mayor eficiencia en las actividades de la planeación académica (PLANEA) para favorecer las trayectorias escolares.

Así también, atendiendo a las estrategias de calidad, el Estudio de Satisfacción de los estudiantes es un referente importante que tendrá continuidad, tomando en cuenta el último indicador registrado de 80.75 de 2017, mismo que la metodología califica en la categoría de Bueno. Este indicador, llamado ECSI, explora con valores en una escala del 0 al 100 y es un resumen global de la percepción de los estudiantes en los siguientes aspectos: Imagen institucional, Expectativa de calidad por parte de la institución, Calidad percibida en los elementos no humanos de la institución, Calidad percibida en los elementos humanos de la institución, Valor percibido de la calidad de lo que se recibe por parte de la institución y Satisfacción con la institución, de ahí que las acciones de mejora implementadas en las entidades contribuyen a la permanencia de los estudiantes.

Los estudiantes de las distintas facultades del Área EA, cursan experiencias en línea del Área de Formación Básica General (AFBG) y del Área de Formación de Elección Libre (AFEL); así también, como producto de la participación de académicos en la Red de Comunidades Digitales en Educación Superior (CODAES), se diseñó el MOOC de Metodología para la evaluación de proyectos de inversión, curso que fue incorporado como parte de la EE de Proyectos de Inversión de los planes de estudio que ofrecen esta experiencia en las 9 facultades, por otra parte los estudiantes interactúan con los académicos en EMINUS cada vez en mayor medida; es necesario gradualmente cambiar la tendencia a los cursos presenciales.

Para ello, el área académica ha impulsado acciones de capacitación tales como la formación de académicos (6) en el Diplomado Interinstitucional (ECOSAD) “Planificación y Gestión de proyectos educativos innovadores utilizando las TIC” con participación de académicos de las regiones Coatzacoalcos, Orizaba-Córdoba (Ixtac) y Tuxpan así como del Área EA, con el fin de formar un grupo semilla para el desarrollo de programas en modalidades no convencionales, el esfuerzo ha continuado sostenido, y a la fecha se han impartido con el apoyo decidido de la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI), 2 talleres de Elaboración de Recursos Educativos digitales; con presencia de académicos de 6 de las 9 entidades académicas, a decir, Facultades de Contaduría y Administración de Xalapa y Coatzacoalcos, Facultad de Administración y de Contaduría Veracruz, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Facultad de Estadística e Informática y del SEA región Xalapa; lo que nos permite transitar a la organización del programa para la elaboración de Experiencias Educativas virtuales, conformando las células de producción. Hemos proyectado abordar las EE de un programa de licenciatura actualizado y otro de nueva creación, así también el SEA proyecta ampliar su oferta con la licenciatura en Logística Internacional y Aduanas operando el plan de estudios en una nueva modalidad.

### **Planta académica.**

Por cuanto hace a la planta académica, es imperante que todas las nuevas contrataciones de Profesores de Tiempo Completo, sean con el grado de doctorado disciplinar; si embargo, aún tenemos ingreso de profesores con esta categoría de nivel de Maestría, atendiendo a las necesidades profesionalizantes contempladas en los perfiles que definen las entidades académicas. En el 2017 se convocaron 11 plazas de PTC, de las cuales el 27% de los aspirantes con resultado favorable cuentan con la habilitación de doctorado disciplinar. El estudio de necesidades de las entidades académicas deberá considerar nuevos profesores con el grado preferente y requisitos de trayectoria académica para que en el corto tiempo cumplan y apliquen al PRODEP y el SNI, para fortalecer las actividades sustantivas.

Las facultades que pertenecen a esta área de conocimiento, en el sistema escolarizado, se cuenta con 201 profesores de Tiempo Completo, de los cuales el 85.53% ostenta grado de posgrado, y el 57 % de ellos corresponde a Doctorado. Actualmente se actualiza el formato FPI

para caracterizar el perfil disciplinar o pedagógico de acuerdo a la carga académica vigente y proyectar las necesidades disciplinares.

**Tabla No. 4 – Distribución de planta académica total AEA**

| Planta Académica (PA)         | Región |    |    |      |    | PA Esc |
|-------------------------------|--------|----|----|------|----|--------|
|                               | X      | V  | OC | PR T | CM |        |
| Profesores de Tiempo Completo | 145    | 64 | 23 | 16   | 16 | 264    |

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a los Cuerpos Académicos, para el año 2017, se tiene el registro en el sistema escolarizado y abierto de 27 Cuerpos Académicos (CA): 2 de ellos tienen el reconocimiento de CA Consolidados, 11 en Consolidación y 14 en Formación. Cabe destacar, que en dicho periodo hubo una transición de un cuerpo académico a nivel consolidado y tres CA a en consolidación y además se registraron nuevos cuerpos académicos en formación.

Realizando un análisis cuantitativo de la evolución de los CA del AEA, en el año 2013 se contaban con 15 CA, de los cuales 11 eran en Formación, 3 en consolidación, 1 Consolidado, y en el año 2017, el incremento de los CA fue significativo (73%), clasificados como al inicio se menciona; esto nos muestra un avance significativo logrado en el periodo anterior, se ha fortalecido el trabajo colaborativo y las estrategias de reestructuración han dado resultados positivos. Sin embargo, habrán de revisar las líneas de generación y aplicación del conocimiento LGAC, para evaluar la pertinencia de su contribución a la solución de problemas en el contexto organizacional público y privado, continuar con la reestructura de los CA, para elevar a los niveles de consolidación.

En el rubro de profesores con Perfil deseable PRODEP, al cierre del 2017, se reportaron 139 académicos con este reconocimiento de 201 PTC, registrándose una participación de 40 académicos en la convocatoria de dicho periodo y 39 con resultados favorables. El avance es satisfactorio tomando en cuenta que en el 2013 se contaban con 105 profesores con PDP, no obstante los aproximadamente 15 profesores que se jubilaron y que ostentaban el perfil deseable PRODEP.

Por lo anterior la revisión de los perfiles individuales para fortalecer las trayectorias académicas y la renovación de la planta docente con una alta habilitación, serán factores determinantes para mantener e incrementar este indicador que favorezca los perfiles individuales pero también los proyectos institucionales con recursos PRODEP.

Las estrategias anteriores, fortalecerán también el indicador de académicos en el SNI, situación que resulta compleja dado las cargas frente a grupo que imparten los maestros, sin embargo se procura motivar su participación en eventos académicos nacionales extranjeros de calidad para presentar los avances y resultados de investigación, entre otros que nos lleven a incrementar el 6.40% de profesores con esta distinción que ostentan 13 PTC.

**Tabla No. 5 – Distribución de reconocimientos de planta académica**

| Planta Académica con reconocimientos | Categoría |
|--------------------------------------|-----------|
| Perfil Preferente Deseable (PRODEP)  | 139       |
| Sistema Nacional de Investigadores   | 13        |
| Cuerpos Académicos (CA):             | 27        |
| CA Consolidados                      | 2         |
| CA En Consolidación                  | 11        |
| CA En Formación                      | 14        |

Fuente: elaboración propia.

### **Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.**

En el tenor de los proyectos de investigación registrados en el SIREI, de la Dirección General de Investigaciones, actualmente se cuenta con 59 proyectos, sin embargo se observa no hay una forma de evaluar su avance y cumplimiento, por lo que se promoverá que los responsables en cada entidad académica realicen la revisión de los mismos y dictaminen su pertinencia, vigencia o exclusión, así también capacitar a los académicos para que este sistema también sea un instrumento de control para el avance y cumplimiento de sus investigaciones.

Sin duda, el número de académicos con Perfil Deseable PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores SNI, da cuenta de un avance en la producción de artículos de calidad y publicación en medios reconocidos, pero se hace necesario impulsar acciones de habilitación y

capacitación de los académicos, que impulsen la producción científica, tecnológica, con estándares nacionales e internacionales de calidad, para elevar el impacto de las publicaciones.

El número de investigadores que participa impartiendo su Complemento de Carga (CC) de manera presencial en las facultades de la región Xalapa se ha incrementado favorablemente en los últimos periodos, es así que en 2017, participaron 26 investigadores, sin embargo las condiciones en las regiones diferentes a Xalapa se encuentra en desventaja, ya que se carece de institutos y la posibilidad de que los estudiantes interactúen con profesores investigadores para enriquecer su formación, una alternativa será también el desarrollo de las EE en la modalidad a distancia que posibilite esta experiencia y fomentar en los estudiantes la participación en las estancias y tutorías de investigación.

Así también, tomando en cuenta el beneficio que ofrece a la formación de los estudiantes su participación en proyectos de investigación, el Área EA ha impulsado estas experiencias, y en el último periodo las facultades de todas las regiones Xalapa, Veracruz, Córdoba – Orizaba, Poza Rica –Tuxpan, y Coatzacoalcos, reportan la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación de las temáticas relacionadas con la Innovación, Calidad y Tecnologías en las PyMEs, Clima Organizacional, Gestión Educativa, Responsabilidad Social Empresarial, Promoción Sostenible, Competitividad en las Organizaciones, Planeación e Integración de personal, Métodos Estadísticos aplicados a la Economía, *Burnout*, Calidad en el servicio, Análisis de Cadenas Productivas, Proceso de Aprendizaje, Herramientas para la gestión de datos, *Mobile Learning*, que dieron como resultado un total de 232 productos de investigación en coautoría con los académicos, sin embargo se carece de un proceso sistematizado que dé cuenta del impacto que esta participación ofrece a la formación, que sin duda la tiene pero actualmente no tiene un valor en créditos, ni se evalúa con reportes concretos de la contribución a su formación integral y a la sociedad, por lo que será necesario trabajar en ello.

Los académicos del Área Económico Administrativa, realizan proyectos de investigación disciplinarias y multidisciplinarias con redes académicas a nivel nacional e internacional. Sin embargo se impulsa la investigación que motive en mayor medida la creatividad, la innovación y el desarrollo tecnológico para la solución de problemas que beneficien a la sociedad y que involucren en estas soluciones a los estudiantes. También es necesario fomentar la cultura de la

protección de los desarrollos creados, para lo cual se implementarán capacitaciones en los temas de propiedad intelectual, registro de marcas, patentes y transferencia de tecnología, tomando en cuenta que las innovaciones deberán contribuir a la profesionalización de los estudiantes para su autodesarrollo y también al crecimiento socioeconómico de la entidad.

### **Vinculación y responsabilidad social universitaria.**

Las facultades de esta área de conocimiento, mantienen presencia con los sectores público, privado y social, en diferentes ámbitos, para el desarrollo de proyectos conjuntos, el servicio social, la práctica profesional, los proyectos de intervención a cargo de estudiantes de licenciatura y de posgrado, eventos empresariales, intervención de profesionales destacados que favorecen la formación de los estudiantes, la organización de eventos masivos en diferentes formatos y el intercambio académico tratándose de otras IES, nacionales e internacionales.

En el último periodo se concretaron 5 convenios de colaboración académica, 4 de carácter Internacional y 1 nacional, ahora mismo es importante señalar que están en proceso otros 9 con sectores estratégicos, la Dirección General contribuye dando seguimiento a los procesos gestionando las validaciones académica y financiera, para incrementar la formalización de estas alianzas. Sin embargo, es necesario definir una manera más ágil para formalizar los documentos relativos al servicio social de los estudiantes, son un buen número de organizaciones que abren sus puertas a los estudiantes para la realización de esta experiencia educativa y no se cuenta con documentos formales.

Así también se hace necesario incrementar los convenios o contratos que deriven en ingresos para la institución para ello se requiere detonar proyectos relevantes con los diferentes sectores que beneficien a las facultades, a la formación de los estudiantes y cuyas soluciones coadyuven a un mejor desarrollo de las organizaciones, en los diferentes ámbitos.

Actualmente las facultades del Área EA, cuentan con 108 servicios que se incluyeron en el catálogo de la Dirección General de Vinculación a finales de 2016, el cual está siendo revisado para verificar la vigencia de los mismos y determinar los que se clasifican servicios especializados para incluirlos en el Portafolio de Servicios de la Coordinación de Servicios de



Extensión de la Secretaría de Desarrollo institucional, con el fin de comercializarlos con el respaldo de la marca UV.

El Área EA cuenta con un significativo número de proyectos en el Sistema Institucional de Vinculación Universitaria SIVU, pero se hace necesario coadyuvar con la Dirección General de Vinculación para la revisión de cada uno de los proyectos y determinar su pertinencia, vigencia y permanencia con el fin de facilitar la planeación y la toma de decisiones académicas que impulsen la vinculación.

### **Emprendimiento y Egresados.**

Por cuanto hace al Seguimiento de Egresados SISEGRE, el 78% de las entidades (7 de 9) del área, participan en esta plataforma institucional y cuentan con la evidencia de los registros; el sistema se encuentra en su etapa de mejoramiento, es deseable que este espacio y el de la bolsa de trabajo faciliten la interacción con egresados y empleadores a fin de facilitar los estudios necesarios de una forma sistematizada para obtener información, una de la más importante es la que contribuye a la pertinencia de los programas educativos, entre otros.

Por otra parte, el 100% de las entidades realiza cuando menos un evento anual con egresados y empleadores para ampliar el horizonte profesional de los estudiantes de todos los niveles, conocer las fortalezas y debilidades con que han transitado en el mercado laboral, las tendencias que visualizan en las profesiones y sus necesidades de formación continua. Sin dejar de mencionar que tanto egresados como empleadores representan a una comunidad de alguna manera externa y también se convierten en indicadores que los organismos acreditadores o evaluadores observan con gran cuidado para detectar si el impacto de la oferta educativa goza de reconocimiento, lo que posteriormente se suma a la decisión fundamentada de otorgar las distinciones de calidad correspondiente.

El Área EA, ha dedicado importantes esfuerzos para fortalecer la cultura emprendedora de los estudiantes, aliándose al programa institucional Emprende UV, y con las instancias de los tres niveles de gobierno, así como el ámbito empresarial, facilitando las oportunidades de capacitación de estudiantes y académicos y la intervención en foros académicos y profesionales que impulsan el emprendimiento, la innovación y la creatividad, de tal forma que la dinámica es

intensa en cada una de las facultades y se organizan ferias internas invitando a los organismos empresariales, así también, se participa en ferias y eventos regionales, nacionales e internacionales con resultados satisfactorios, para que a su egreso los estudiantes tengan mayores oportunidades de autodesarrollo profesional.

Por otra parte, se promueven las experiencias educativas integradoras para el desarrollo de eventos que movilizan a terceros y empoderan a los estudiantes en procesos de reciprocidad empresarial, tales como las Campañas publicitarias; no obstante, si bien hay iniciativas consolidadas, como el Sistema Universitario de Mejora Empresarial SUME, adscrito de Facultad de Contaduría y Administración Xalapa que da seguimiento a los proyectos, es importante continuar afianzando las iniciativas para que este tema repunte con mayor presencia en todos los PE y en todas las regiones.

Con respecto a la Educación Continua, el Área Académica EA es la única dependencia que solicita avales técnicos cruzados, para formalizar la su oferta, ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, con lo que garantizamos que los eventos académicos que se incluyan en este rubro de formación sean de calidad y pertinentes. Actualmente la oferta es variada; sin embargo, solo 6 de las 9 entidades del Área EA implementan anualmente uno o más programas de Educación Continua. Es importante, incentivar este tipo de educación para fortalecer los vínculos con el exterior, a partir del estudio de necesidades del mercado y ampliar la presencia de la oferta de ED en el portal de la marca UV para apoyar su comercialización y en el Catálogo de Educación Continua, con la participación de todas las entidades.

En el Área Académica durante 2017, se generaron 5 registros de propiedad intelectual en la categoría de Programas de Computación, así también se impulsaron acciones de capacitación en el tema (patentes, derechos de autor y marcas); y se dará un mayor impulso a la comunidad académica para generar nuevos proyectos para fortalecer la responsabilidad social universitaria y vinculación con los distintos sectores para la creación de soluciones, fortaleciendo la gestoría para la protección de la propiedad intelectual; así como la negociación en su caso de derechos de propiedad industrial.

## **Cultura humanista y desarrollo sustentable.**

Conscientes de que la Universidad debe de ofrecer a sus estudiantes una formación mucho más amplia y compleja que ponga en perspectiva el desarrollo armónico como seres sociables con su mundo circundante y que esto no es exclusivo de los estudiantes sino de la convivencia entre la comunidad, esta Área Académica se ha sumado a la construcción de una cultura humanista y de desarrollo sustentable, creando sinergias en las entidades para desarrollar actividades y proyectos que promuevan los valores y los principios universitarios, la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y cultural, los derechos humanos, la salud, el deporte, la perspectiva ambiental y la sustentabilidad, así como las actividades artísticas y culturales; todas las anteriores han sido acogidas e implementadas a través del currículum, con eventos, campañas y foros para la reflexión y presentaciones que fomenten la sensibilidad, la creatividad, la identidad y el sentido de pertenencia institucional, es así que continuaremos promoviendo la participación de la comunidad del Área EA, en actividades culturales y sociales, vinculadas a la defensa de los derechos y el desarrollo humanos.

## **Internacionalización e interculturalidad.**

El Área EA, ha impulsado la inclusión de la dimensión internacional y la interculturalidad en el currículum, desplegando acciones de formación en la Gestión de la Internacionalización, la Movilidad Internacional y la internacionalización del Currículum a través del Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior, impartido por el Colegio de las Américas (COLAM) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI) que sustentaron 9 académicos (2 de ellos directores), con presencia de las 9 facultades; ha mantenido una coordinación permanente con la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), que ha constituido un gran apoyo para gestionar los procesos de capacitación, la intervención de académicos y estudiantes de IES internacionales en eventos y estancias en las facultades, los programas de movilidad, las estancias en el extranjero, las intervenciones en eventos internacionales de emprendimiento, las visitas de delegaciones de estudiantes, académicos y directivos de Relaciones Internacionales de Instituciones extranjeras, que han fortalecido las experiencias formativas, la investigación y los ambientes multiculturales y la formalización de convenios de cooperación con IES extranjeras con impacto a los niveles de licenciatura y posgrado.

Seguiremos esta línea de trabajo a la que hemos integrado el aprendizaje del idioma Inglés en todos los programas educativos del Área; e impulsaremos la capacitación de los académicos para promover la certificación en el idioma Inglés.

### **Gobernanza universitaria.**

Esta área académica continuará contribuyendo al fortalecimiento de la gestión tanto al interior de la Dirección como promoviendo mejores prácticas entre las entidades de esta área de conocimiento, así también impulsando el cumplimiento de las transformaciones impulsadas por la institución en sus procesos administrativos y académicos, sumando acciones de capacitación que favorecen una gestión con calidad, así como el buen uso de los sistemas de información para la toma de decisiones.

Así también, coadyuvando a la actualización y mantenimiento de la normatividad universitaria, esta Área se ha propuesto que las 9 entidades académicas cuenten con un reglamento interno aprobado, en el que se establezcan las normas de convivencia al interior de cada una de las Facultades, en el marco de la legislación universitaria, esto también brindara atención a las recomendaciones de los CIIES y los organismos reconocidos por el COPAES que señalan que las facultades deben de tener dicho ordenamiento, en el que se contemple lo cotidiano de cada entidad caracterizado por la disciplina que normalmente no se encuentra en la normatividad general. Actualmente de las 9 facultades 3 cuentan con su reglamento interno aprobado por el Consejo Universitario General (Administración Veracruz; Contaduría-Veracruz y Contaduría y Administración - Coatzacoalcos) y para el primer CUG del 2108 se encuentra contemplada la aprobación del de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Por otra parte, el área continuará atenta y supervisando que las entidades de la región Xalapa, cumplan en tiempo y forma con los informes, avances y seguimientos de los instrumentos de planeación establecidos por la administración universitaria. Promoviendo una cultura de la redición de cuentas y de uso racional de los recursos.

### **Financiamiento.**

En cada ejercicio presupuestal, el Área Académica analiza, revisa y autoriza los programas operativos del fondo 131 Eventos Autofinanciables para generar ingresos propios de las 4 Entidades Académicas adscritas a esta Dirección y apoya a las 5 Entidades Académicas de las regiones para dar seguimiento o gestionar distintas actividades ante las dependencias administrativas de la Unidad Central. Considerando lo anterior, en las 4 facultades de la región Xalapa se generan recursos propios en el Centro de apoyo a la titulación, los cursos y eventos académicos autofinanciables, la renovación bibliotecaria, el examen general para el egreso de la licenciatura, los servicios de fotocopiado, servicios de cómputo y apoyo académico, educación continua y mejoramiento al rendimiento académico y estudiantil. Se hace necesario impulsar acciones de viabilidad financiera por la prestación de servicios mediante el establecimiento de contratos, que beneficien a la comunidad y a los programas educativos así como al fortalecimiento de las instalaciones y el equipamiento.

Así también, la aplicación a convocatorias de los programas federales y de otros organismos para la obtención de recursos extraordinarios que favorezcan las acciones anteriormente mencionadas.

### **Infraestructura física y tecnológica.**

Con respecto al mantenimiento y remodelaciones así como obra nueva, mantenimiento y renovación del equipo de cómputo y las acciones de mejoramiento tecnológico que se hace necesaria para modernizar la planta física y el equipamiento para procurar las mejores condiciones en los servicios educativos, se promoverá la correcta planeación y ejercicio de estos proyectos que en gran medida se apoyan con los fondos 133 de Comité Pro Mejoras, así como con los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). Para ello será necesario también impulsar acciones de concientización para el buen uso y la conservación de los espacios y equipo académico, necesarios para sustentar con calidad los procesos de aprendizaje y en un ambiente armónico y con criterios de sustentabilidad. Así también, se gestionarán mejores condiciones para las instalaciones del área académica ya que actualmente resultan insuficientes.

## II. Planeación

### Misión

*La Dirección General del Área Académica Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana desarrolla la política académica institucional con pertinencia y pertinencia, generando las sinergias necesarias en las Entidades Académicas que conforman el área de conocimiento, a través de un liderazgo democrático y participativo promotor de los valores y principios universitarios, la responsabilidad social y la sustentabilidad.*

### Visión al 2021

*En el 2021 la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa es una dependencia que impacta positivamente en el desarrollo local y global a través de una oferta educativa de licenciatura y posgrado de calidad, diversificada y pertinente, que ofrece posibilidades de atención y solución oportuna a problemas y problemáticas del entorno con equidad, sustentabilidad, ética, democracia, en apego a las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.*

### Valores

El Área académica no ciñe su proceder solamente a la normatividad, sino también a los estándares de una conducta ética en el desempeño de sus funciones basándose en los valores y principios que se encuentran declarados en el Código de Ética institucional y que se enuncian a continuación:

1. **Democracia crítica y participativa.** Permanentemente invitamos a la comunidad a ser partícipe de las acciones institucionales y sociales que impulsen el desarrollo local y social a través de la toma de decisiones para beneficio de toda la comunidad universitaria y general, ya sea desde la construcción y generación del conocimiento, o desde la creación de espacios de diálogo inclusivos y responsables que sumen la voz de quienes requieren apoyo o ayuda en situaciones específicas.

2. **Dignidad del trabajo:** Reconocemos como valioso el trabajo de todos los que conformamos la comunidad universitaria, y externa con las que nos vinculamos, y nos tratamos como iguales, con respeto y consideración.
3. **Equidad, pertenencia y pertinencia.** Nos regimos armoniosamente con estos tres principios que la institución ha hecho suyos, para participar en el planeamiento de la educación superior que nos corresponde y de llevar a cabo las acciones que garanticen la calidad traducida en mejores niveles de desarrollo para nuestra comunidad universitaria y sociedad en general.
4. **Espíritu emprendedor.** Impulsamos la participación y la creación de nuevas formas y alternativas de fortalecer el trabajo universitario y los procesos de formación de los estudiantes para hacer frente a las situaciones de la vida social e institucional, a través de las funciones de quienes conformamos la comunidad y de las profesiones en las que se preparan los estudiantes.
5. **Honestidad y mente abierta al cambio.** Nos apegamos a la verdad para ofrecer certeza a la comunidad de que actuamos imparcialmente y con integridad y nos mantenemos receptivos a los cambios del entorno para que tengan un sentido positivo e incidir con oportunidad en la creación de alternativas y propuestas de mejora.
6. **Igualdad de oportunidades y no discriminación:** Ofrecemos un trato igualitario a toda la comunidad, al mismo tiempo que se promueven las oportunidades de mejora, sin discriminar a nadie, en apego a los derechos de todos los miembros de la comunidad.
7. **Libertad de expresión.** Escuchamos con atención y respeto las aportaciones de la comunidad para atender con puntualidad y oportunidad las necesidades que presenta y/o para intervenir en la resolución justa y equitativa de los conflictos que pudieran presentarse.
8. **Seguridad y cuidado de la comunidad.** Actuamos de forma previsible y planeamos acciones que garanticen la integridad y cuidado de la comunidad, de tal forma que todos aprendamos a protegernos entre sí, y favorecer la solicitud hacia el prójimo.
9. **Solidaridad en la consecución de metas institucionales.** Empleamos los recursos que tenemos al alcance para satisfacer las necesidades de la comunidad y lograr el desarrollo

armónico de las metas que establece la institución. Cada uno de nosotros asume la parte que nos corresponde de la responsabilidad colectiva.

**10. Transparencia y rendición de cuentas:** Tenemos el compromiso de presentar con oportunidad los informes que den cuenta del manejo de los recursos de los que disponemos y el desempeño que nos han encomendado, procurando el desarrollo de la institución y de quienes se ven directa o indirectamente involucrados con ella.

## **Objetivos Generales**

Atendiendo a los Ejes y Programas Estratégicos del PTE 2017-2021, los objetivos de desarrollo de esta dependencia son los que a continuación se mencionan:

### **Eje I. Liderazgo Académico:**

1. Impulsar y mantener una oferta educativa de calidad nacional y/o internacional en todos los niveles, con planes de estudio actualizados y diversificados en contenidos y formas de operación, de acuerdo con las necesidades y vocaciones regionales.
2. Impulsar la obtención de la doble titulación con programas afines de licenciatura y posgrado, para ampliar las oportunidades de formación profesional y la competitividad.
3. Fortalecer la planta académica, impulsando programas de formación y actualización, así como contratando académicos con un alto grado de habilitación y producción que impacte las LGAC de los cuerpos académicos y los programas académicos, para que a corto plazo obtengan los reconocimientos de calidad que aseguren el fortalecimiento de las funciones sustantivas.
4. Impulsar el trabajo académico colaborativo que propicie la formación de nuevos Cuerpos Académicos y la consolidación de los existentes, atendiendo a las necesidades del contexto regional.
5. Implementar programas de apoyo al estudiante que faciliten su inmersión al sistema universitario, su trayectoria y egreso para evitar la deserción, incrementar la permanencia y la eficiencia terminal.



6. Impulsar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que propicie la generación de proyectos científicos, productivos y sociales en alianzas con los diferentes sectores bajo el liderazgo de los académicos y la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social:**

7. Fortalecer y formalizar las alianzas de colaboración con los sectores público, privado y social, desarrollando estrategias que posicionen y den visibilidad a las entidades del Área EA, por sus aportaciones y acciones que favorezcan a la comunidad y a la formación integral de los estudiantes, al trabajo de los académicos, cumpliendo con responsabilidad social.

8. Consolidar el programa de emprendedores en las entidades del Área EA, y coadyuvar en las acciones de promoción de la cultura emprendedora en la comunidad estudiantes y académicos y externos, fortaleciendo los proyectos a través de procesos de incubación, facilitando la generación de nuevos negocios para el autodesarrollo de los egresados con quienes además se propiciará el acercamiento continuo para retroalimentar los programas educativos y atender sus necesidades de formación continua, entre otros.

9. Impulsar actividades académicas en la comunidad del Área EA, que fortalezcan la cultura humanista y la sustentabilidad para una mejor convivencia social y con el entorno que distinga a los universitarios.

10. Fortalecer las acciones de Internacionalización de las actividades sustantivas universitarios y la dimensión intercultural que impulse la participación de académicos, estudiantes y directivos en contextos diversos nacionales y globales.

## **Eje III. Gestión y Gobierno:**

11. Coadyuvar a la gestión institucional socialmente responsable, promoviendo en las entidades académicas el cumplimiento de la normatividad, los procesos y políticas administrativas, el respeto a los canales de comunicación y los valores y principios universitarios para mantener un clima laboral propicio para el cumplimiento de las metas institucionales.

12. Optimizar el ejercicio de los recursos internos y externos asignados al Área EA y las entidades académicas, así como la diversificación de fuentes de financiamiento y la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

13. Promover que las entidades académicas realicen una adecuada planeación de las necesidades de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento, procurando espacios seguros y amigables con el ambiente, así como equipamiento que propicie la calidad educativa.

### **Metas**

Considerando los objetivos descritos anteriormente y acciones declaradas en el cronograma que a continuación se presenta, con base a las prioridades de la Secretaría Académica; los compromisos establecidos por esta área académica para coadyuvar al logro de las metas institucionales, son las siguientes:

#### **Eje I. Liderazgo Académico**

1. 100% de la matrícula de licenciatura evaluable es atendida en programas de calidad reconocida.
2. En 4 de las entidades académicas del sistema escolarizado cuenta con un PE con acreditación internacional.
3. 100% de la matrícula de posgrado es atendida en PE de calidad reconocida.
4. 100% de los PE de todos los niveles actualizado.
5. 3 entidades del AEA diversifican su oferta de licenciatura implementando PE de nueva creación o vigentes con base en las vocaciones regionales.
6. 3 PE de licenciatura o posgrado se diseñan en otra modalidad, semipresencial, virtual y a distancia.
7. 2 PE de licenciatura se ofertan con doble titulación.
8. 2 PE de posgrado se ofertan con doble titulación.

9. El 100% de los PTC de nuevo ingreso cumplen con el perfil de doctorado, idóneo al área disciplinar.
10. El 100% PTC que realizan estudios de posgrado lo hacen en PE con impacto al área disciplinar de su desempeño.
11. Se incrementa en 20% anual la participación de los profesores en programas de actualización pedagógica o disciplinar.
12. Se incrementa en 20% el número de profesores con perfil PRODEP.
13. 1 PTC por entidad académica ingresa al SNI anualmente.
14. 6 CA escalan su nivel de Consolidación.
15. Se realizan 3 proyectos anuales con recursos externos para fortalecer las actividades de investigación y/o el establecimiento de redes de colaboración.
16. Las 9 entidades académicas tienen participación activa al menos en 1 red de colaboración académica nacional o internacional.
17. Se publican al menos 2 los artículos por entidad académica anualmente en medios de prestigio en revistas indexadas con impacto en los ámbitos nacional e internacional.
18. Se realiza 1 seminario anual de investigación interdisciplinaria del AEA.
19. El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso del AEA presenta una evaluación diagnóstica en línea.
20. El 100% de las entidades académicas del AEA participa en el estudio de satisfacción de los estudiantes.
21. La eficiencia terminal de los PE del AEA se incrementa un punto porcentual al año.
22. 1 programa de inmersión a la ciencia y la tecnología y la innovación implementado con participación del 100% de las entidades académicas del AEA.

23. 1 proyecto de investigación registrado por cada entidad académica que involucra a los estudiantes.

24. 1 programa de capacitación para los académicos aplicado por periodo, en temas de transferencia de tecnología, propiedad intelectual, investigación y tecnologías educativas.

25. 2 grupos de investigación integrados del AEA que desarrollan proyectos de tecnología para la creación de soluciones a problemas regionales.

26. El 100% de investigadores activos con adscripción en las facultades del AEA cumple con carga complemento de docencia en licenciatura.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social**

27. El 100% de las entidades del AEA gestiona al menos dos convenios por periodo con los diversos sectores.

28. El 100% de las entidades académicas del AEA, publica en su portal un catálogo digital de las instituciones que reciben a los estudiantes para el servicio social y la práctica profesional y lo mantiene actualizado.

29. El 100% de las entidades registra los proyectos de vinculación en el SIVU.

30. El 100% de las entidades del AEA cuenta con un portafolio de servicios especializados.

31. El 100% de las entidades del AEA ofrece un programa de Educación Continua presencial o virtual.

32. El 100% de las entidades afiliadas a la ANFECA mantiene y refrenda el distintivo de RSU.

33. El 100% de las entidades del AEA opera un programa de emprendimiento alineado a Emprende UV.

34. El 100% de las entidades académicas participa en eventos de emprendimiento externos, regionales, nacionales o internacionales con al menos un proyecto.

35. El 100% de las entidades del AEA participa en el SISEGRE.

36. El 100% de las entidades del AEA realiza un evento anual de egresados y empleadores para retroalimentar los estudios de pertinencia de los planes de estudio.

37. El 100% de las entidades del AEA realiza una campaña de valores y principios universitarios y de la disciplina.

- 38. El 100% de las entidades del AEA opera un programa anual de actividades transversales.
- 39. El 100% de las entidades del AEA promueve y participa en actividades culturales y artísticas.
- 40. Se incrementa en 20% la movilidad de los estudiantes del AEA en IES nacionales y extranjeras.
- 41. Se incrementa en 20% las estancias de académicos del AEA en IES nacionales e internacionales.
- 42. Cada programa educativo del AEA realiza al menos dos actividades semestrales de internacionalización del currículum.

### **Eje III. Gestión y Gobierno.**

- 43. 100% de las estructuras de organización y manuales del AEA se mantienen actualizadas y validadas.
- 44. El 100% de las entidades del AEA cuentan con un reglamento interno.
- 45. El 100% de las entidades académicas del AEA participan en un curso de capacitación para mandos medios y personal administrativo por período.
- 46. El 100% de las entidades del AEA da seguimiento, evalúa y presenta los informes de los instrumentos de planeación institucionales. (PLADEA y POA).
- 47. Se incrementan en 5% los ingresos por proyectos autofinanciables y otros fondos concursables.
- 48. El 100% de las entidades del AEA informa a la comunidad sobre el ejercicio de los recursos pro mejoras, autofinanciables y externos en los términos normativos.
- 49. Cada entidad del AEA gestiona al menos 1 convenio o contrato que le procura fondos extraordinarios.
- 50. Cada entidad académica del AEA cuenta con 1 programa de mejoramiento de infraestructura física y tecnológica.
- 51. El 100% de las entidades del AEA desarrolla por periodo, una actividad para la concientización de la conservación de la infraestructura física y tecnológica.
- 52. El 100% de las entidades del AEA desarrolla por periodo, una actividad para promover la seguridad universitaria.

**Concentrado de objetivos, acciones y metas.**

| PTE 2017-2021                 |                                      | Entidad académica/dependencia  |  |  |       |      |      |      |      |
|-------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|-------|------|------|------|------|
| Eje estratégico               | Programa estratégico                 | Objetivos generales  | Acciones   | Metas  |       |      |      |      |      |
|                               |                                      |  |  | Meta   | 2017* | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| <b>I. Liderazgo Académico</b> | <b>1.Oferta educativa de calidad</b> | 1. Impulsar y mantener una oferta educativa de calidad nacional y/o internacional en todos los niveles, con planes de estudio actualizados y diversificados en contenidos y formas de operación, de acuerdo con las necesidades y vocaciones regionales. | 1.1 Elaborar y dar seguimiento a la programación de procesos de evaluación y reconocimiento de calidad de los programas educativos.                | 1. 100% de la matrícula de licenciatura evaluable es atendida en programas de calidad reconocida.                    | 85    | 90   | 100  | 100  | 100% |
|                               |                                      |  | 1.2 Supervisar la elaboración y ejecución de los planes de mejora para mantener la calidad nacional y/o internacional de los programas educativos. | 2. En 4 de las entidades académicas del sistema escolarizado cuenta con un PE con acreditación internacional.        | 0     | 1    | 2    | 3    | 4    |
|                               |                                      |  | 1.3 Coordinar la integración de los instrumentos de autoevaluación que corresponda a cada uno de los organismos evaluadores externos.              | 3. 100% de la matrícula de posgrado es atendida en PE de calidad reconocida.   | 20    | 50   | 60   | 80   | 100% |
|                               |                                      |  | 1.4 Gestionar y dar seguimiento a las actividades previas, durante y posteriores a las visitas de evaluación.                                      | 4. 100% de los PE de todos los niveles actualizado.  | 30    | 50   | 70   | 100  | 100% |
|                               |                                      |  | 1.5 Elaborar estudios de pertinencia y demanda de oferta educativa de licenciatura y posgrado.   | 5. 3 entidades del AEA diversifican su oferta de licenciatura implementando PE de nueva creación o vigentes con base | 1     | 2    | 2    | 3    | 3    |
|                               |                                      |  | 1.6 Actualizar los planes y programas de estudios, incorporando las recomendaciones de la evaluación del Modelo Educativo Institucional MEI.       |  |       |      |      |      |      |
|                               |                                      |  | 1.7 Con base en la identificación de áreas de oportunidad y su   |  |       |      |      |      |      |

|                               |                            |   |  |   |    |    |    |    |      |
|-------------------------------|----------------------------|---|--|---|----|----|----|----|------|
|                               |                            |   | viabilidad, elaborar nuevos planes de estudio.   | en las vocaciones regionales.   |    |    |    |    |      |
|                               |                            |   | 1.8 Diversificar las modalidades de aprendizaje y operación de los programas, incorporando recursos educativos innovadores, semipresenciales, virtuales y a distancia. | 6. 3 PE de licenciatura o posgrado se diseñan en otra modalidad, semipresencial, virtual y a distancia. | 0  | 0  | 1  | 2  | 3    |
|                               |                            |   | 1.9 Gestionar la aprobación y formalización y puesta en operación de los planes y programas de estudio actualizados y nuevos.  |   |    |    |    |    |      |
|                               |                            | 2. Impulsar la obtención de la doble titulación con programas afines de licenciatura y posgrado, para ampliar las oportunidades de formación profesional y la competitividad. | 2.1 Utilizar los resultados de los estudios de programas afines de licenciatura y posgrado que ofrece el Área EA e identificar nuevas áreas de oportunidad.            | 7. 2 PE de licenciatura se ofertan con doble titulación.  | 0  | 0  | 1  | 1  | 2    |
|                               |                            |   | 2.2 Efectuar estudios de comparabilidad con los programas de estudio de instituciones de prestigio, nacionales e internacionales.                                      | 8. 2 PE de posgrado se ofertan con doble titulación.  | 0  | 0  | 1  | 1  | 2    |
|                               |                            |   | 2.3 Consensuar con las instituciones el análisis conjunto de equivalencias correspondientes los requisitos académicos, normativos y administrativos.                   |   |    |    |    |    |      |
|                               |                            |   | 2.4 Gestionar a través de las instancias correspondientes, los convenios para formalizar la doble titulación.  |   |    |    |    |    |      |
| <b>I. Liderazgo Académico</b> | <b>2. Planta académica</b> | 3. Fortalecer la planta académica, impulsando programas de  | 3.1 Supervisar rigurosamente la justificación de solicitudes de personal académico, con base en los planes de desarrollo de las  | 9. El 100% de los PTC de nuevo ingreso cumplen con el perfil de   | 20 | 40 | 60 | 80 | 100% |

|  |  |  |   |  |    |     |     |     |      |
|--|--|--|---|--|----|-----|-----|-----|------|
|  |  | <p>formación y actualización, así como contratando académicos con un alto grado de habilitación y producción que impacte las LGAC de los cuerpos académicos y los programas académicos, para que a corto plazo obtengan los reconocimientos de calidad que aseguren el fortalecimiento de las funciones sustantivas.</p> | <p>entidades académicas y las necesidades de los programas educativos.</p>  | <p>doctorado idóneo al área disciplinar.</p>   |    |     |     |     |      |
|  |  |  | <p>3.2 Vigilar que los procesos de oposición se apeguen a la normatividad e instrumentos de evaluación correspondientes.</p>  | <p>10. El 100% PTC que realizan estudios de posgrado lo hacen en PE con impacto al área disciplinar de su desempeño.</p>   | 90 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|  |  |  | <p>3.3 Impulsar la inserción de académicos en los programas de formación doctoral que fortalezcan las disciplinas.</p>  | <p>11. Se incrementa en 20% anual la participación de los profesores en programas de actualización pedagógica o disciplinar.</p>   | 5  | 10  | 15  | 17  | 20%  |
|  |  |  | <p>3.4 Promover los programas de actualización pedagógicos y disciplinares con base en el diagnóstico de necesidades y con énfasis en las tecnologías.</p>                                    | <p>12. Se incrementa en 20% el número de profesores con perfil PRODEP.</p>   | 3  | 5   | 10  | 15  | 20%  |
|  |  |  | <p>3.5 Incentivar la certificación de competencias profesionales de los académicos.</p>   | <p>13. 1 PTC por entidad académica ingresa al SNI anualmente.</p>  | 1  | 1   | 1   | 1   | 1    |
|  |  |  | <p>3.6 Impulsar que los profesores de tiempo completo desempeñen una carga académica integral, que incluya la docencia, la investigación, la gestión y tutorías.</p>                          | <p>14. 6 CA escalan su nivel de Consolidación.</p>   | 1  | 2   | 3   | 5   | 6    |
|  |  |  | <p>3.7 Promover y facilitar la aplicación de los académicos a las convocatorias individuales de PRODEP y del Sistema Nacional de Investigadores para elevar el número de reconocimientos.</p> | <p>15. Se realizan 3 proyectos anuales con recursos externos para fortalecer las actividades de investigación y/o</p>  | 1  | 1   | 2   | 2   | 3    |
|  |  |  | <p>4. Impulsar el trabajo académico</p>   | <p>4.1 Reestructurar con base en las afinidades y fortalezas los cuerpos académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), para asegurar su pertinencia y la viabilidad de su consolidación.</p> <p>4.2 Impulsar la formación de nuevos cuerpos académicos</p> |    |     |     |     |      |



|                               |                               |   |  |   |    |    |    |     |      |
|-------------------------------|-------------------------------|---|--|---|----|----|----|-----|------|
|                               |                               | colaborativo que propicie la formación de nuevos Cuerpos Académicos y la consolidación de los existentes, atendiendo a las necesidades del contexto regional. | revisando rigurosamente que las LGAC, atiendan a las áreas estratégicas de desarrollo regional.  | el establecimiento de redes de colaboración.  |    |    |    |     |      |
|                               |                               |   | 4.3 Favorecer las estrategias para impulsar a los académicos a presentar los avances y resultados de investigación en foros de prestigio, así como su publicación en editoriales y revistas de impacto nacionales e internacionales. | 16. Las 9 entidades académicas tienen participación activa al menos en 1 red de colaboración académica nacional o internacional.  | 5  | 6  | 7  | 8   | 9    |
|                               |                               |   | 4.4 Facilitar las gestiones que permitan la participación de los académicos en redes de colaboración nacional e internacional, que fortalezcan las LGAC que cultivan y su impacto en los programas educativos.                       | 17. Se publican al menos 2 los artículos por entidad académica anualmente en medios de prestigio en revistas indexadas con impacto en los ámbitos nacional e internacional. | 1  | 1  | 2  | 2   | 2    |
|                               |                               |   | 4.5 Promover eventos académicos interdisciplinarios para difundir las investigaciones del Área EA.   | 18. Se realiza 1 seminario anual de investigación interdisciplinaria del AEA.   | 1  | 1  | 1  | 1   | 1    |
| <b>I. Liderazgo Académico</b> | <b>3. Apoyo al estudiante</b> | 5. Implementar programas de apoyo al estudiante que faciliten su inmersión al sistema universitario, su   | 5.1 Diseñar e implementar una evaluación diagnóstica disciplinar para los alumnos de nuevo ingreso del Área EA.<br>5.2 Promover la utilización de los resultados del Examen  | 19. El 100% de los estudiantes de nuevo ingreso del AEA presenta una evaluación diagnóstica en  | 10 | 30 | 70 | 100 | 100% |

|  |  |   |   |   |     |     |     |     |      |  |
|--|--|---|---|---|-----|-----|-----|-----|------|--|
|  |  | trayectoria y egreso para evitar la deserción, incrementar la permanencia y la eficiencia terminal. | <p>Diagnóstico de Inglés en línea y la evaluación diagnóstica de competencias del AFBG, para propiciar el avance de los estudiantes o la incorporación de estrategias para fortalecer las competencias básicas.</p> <p>5.3 Impulsar el Programa Estudiando-T, en los programas educativos con mayor índice de deserción para fortalecer la retención.</p> <p>5.4 Incrementar la aplicación de los Programas de apoyo a la Formación Integral (PAFI), con fines de nivelación, remediación y fortalecimiento de las trayectorias escolares.</p> <p>5.5 Implementar las mejores del sistema de Tutorías brindando un mejor acompañamiento a los estudiantes que permita detectar oportunamente las situaciones de riesgo escolar.</p> <p>5.6 Coadyuvar con las entidades para gestionar la participación de los estudiantes en eventos de competencias, y académicos como congresos, foros, seminarios, entre otros que beneficien su formación.</p> <p>5.7 Impulsar la certificación de competencias académicas, tecnológicas y disciplinares que favorezcan a los currículums.</p> <p>5.8 Eficientar las actividades de planeación académica (PLANEA), para optimizar la oferta por periodo que atienda a las necesidades de los estudiantes.</p> <p>5.9 Realizar el estudio de</p> | línea.  |     |     |     |     |      |  |
|  |  |   |   | 20. El 100% de las entidades académicas del AEA participa en el estudio de satisfacción de los estudiantes. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |  |
|  |  |   |   | 21. La eficiencia terminal de los PE del AEA se incrementa un punto porcentual al año.                      | 58  | 59  | 60  | 61  | 62%  |  |

|                               |   |  |  |  |   |   |   |   |   |
|-------------------------------|---|--|--|--|---|---|---|---|---|
|                               |   |  | <p>satisfacción de los estudiantes y supervisar la aplicación de las estrategias de mejora de acuerdo a los resultados.</p> <p>5.10 Favorecer las condiciones para la presentación del examen para el egreso de la licenciatura (EGEL) y el análisis de los resultados para retroalimentar los programas de estudio.</p> |  |   |   |   |   |   |
| <b>I. Liderazgo Académico</b> | <b>4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.</b> | <p>6. Impulsar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que propicie la generación de proyectos científicos, productivos y sociales en alianzas con los diferentes sectores bajo el liderazgo de los académicos y la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado.</p> | <p>6.1 Promover el desarrollo de proyectos de Investigación que generen soluciones y nuevos conocimientos para los sectores productivos y sociales.</p>  | <p>22. 1 programa de inmersión a la ciencia y la tecnología y la innovación implementado con participación del 100% de las entidades académicas del AEA.</p> | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
|                               |   |  | <p>6.2 Impulsar acciones de capacitación en los temas de transferencia de tecnología, propiedad intelectual, registro de marca.</p>  | <p>23. 1 proyecto de investigación registrado por cada entidad académica que involucra a los estudiantes.</p>  | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
|                               |   |  | <p>6.3 Capacitar a los académicos en el uso de la plataforma del SIREI, con el fin de se cumpla no solo con el registro de proyectos, sino también con el seguimiento, evaluación y cierre de los mismos.</p>  | <p>24. 1 programa de capacitación para los académicos aplicado por periodo, en temas de transferencia de tecnología, propiedad intelectual,</p>              | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
|                               |   |  | <p>6.4 Promover los proyectos de investigación y desarrollo en grupos inter y multidisciplinares de académicos y estudiantes.</p>  |  |   |   |   |   |   |
|                               |   |  | <p>6.5 Promover y facilitar las gestiones para que los académicos participen en las convocatorias externas que brindan apoyo para proyectos de</p>   |  |   |   |   |   |   |

|  |   |  |  |  |    |    |    |     |      |  |
|--|---|--|--|--|----|----|----|-----|------|--|
|  |   |  | <p>investigación vinculados con el sector privado y público para generar competitividad.</p> <p>6.6 Impulsar la participación de estudiantes en proyectos y tutorías de investigación con valor curricular.</p> <p>6.7 Asegurar que los investigadores adscritos a las entidades académicas cumplan con su complemento de carga académica de docencia en las facultades del Área EA.</p> | <p>investigación y tecnologías educativas.</p> <p>25. 2 grupos de investigación integrados del AEA que desarrollan proyectos de tecnología para la creación de soluciones a problemas regionales.</p> <p>26. El 100% de investigadores activos con adscripción en las facultades del AEA cumple con carga complemento de docencia en licenciatura.</p> |    |    |    |     |      |  |
|  |   |  |  |  | 0  | 1  | 1  | 2   | 2    |  |
|  |   |  |  |  | 70 | 80 | 90 | 100 | 100% |  |
| <b>II. Visibilidad e impacto social.</b> | <b>5. Vinculación y responsabilidad Social Universitaria.</b> | 7. Fortalecer y formalizar las alianzas de colaboración con los sectores público, privado y social, desarrollando estrategias que posicionen y den visibilidad a las entidades del Área EA, por sus aportaciones y acciones que favorezcan a la comunidad y a la | 7.1 Promover nuevas alianzas con el sector empresarial, público y social para el desarrollo de Servicio Social, la práctica profesional y los proyectos de intervención de los estudiantes de licenciatura y posgrado.   | 27. El 100% de las entidades del AEA gestiona al menos dos convenios por periodo con los diversos sectores.  | 10 | 30 | 50 | 70  | 100% |  |
|  |   |  | 7.2 Fomentar la colaboración con los sectores participando en el análisis de sus problemáticas y proponiendo soluciones a través de los cuerpos académicos y las experiencias educativas integradoras.<br>7.3 Gestionar la formalización de  | 28. El 100% de las entidades académicas del AEA, publica en su portal un catálogo digital  | 20 | 40 | 60 | 100 | 100% |  |

|  |  |  |  |  |    |     |     |     |      |
|--|--|--|--|--|----|-----|-----|-----|------|
|  |  | <p>formación integral de los estudiantes, al trabajo de los académicos, cumpliendo con responsabilidad social.</p> | <p>las alianzas de vinculación mediante convenios generales y específicos que den certeza de las condiciones y programas de trabajo a desarrollar y en su caso los apoyos financieros que favorezcan a las entidades.</p> <p>7.4 Impulsar el desarrollo de eventos en diferentes formatos que constituyan espacios de divulgación del conocimiento con la participación de la academia y actores de los diferentes sectores.</p> <p>7.5 Promover el registro y seguimiento de los proyectos en el Sistema institucional de vinculación universitaria (SIVU).</p> <p>7.6 Propiciar la integración del catálogo de servicios especializados por cada una de las entidades académicas para promover la comercialización de los mismos.</p> <p>7.7 Promover el diseño de un mayor número de programas de Educación Continua en diversas modalidades, con base en el diagnóstico de necesidades de los egresados y las organizaciones.</p> <p>7.8 Fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual; así como la comercialización de derechos de propiedad industrial.</p> <p>7.9 Supervisar la integración de los informes y desarrollo de nuevos instrumentos para mantener y renovar los distintivos de Responsabilidad Social</p> | <p>de las instituciones que reciben a los estudiantes para el servicio social y la práctica profesional y lo mantiene actualizado.</p> |    |     |     |     |      |
|  |  |  | <p>29. El 100% de las entidades registra los proyectos de vinculación en el SIVU.</p>  | 50   | 70 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|  |  |  | <p>30. El 100% de las entidades del AEA cuenta con un portafolio de servicios especializados.</p>  | 30   | 60 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|  |  |  | <p>31. El 100% de las entidades del AEA ofrece un programa de Educación Continua presencial o virtual.</p>   | 20   | 50 | 90  | 100 | 100 | 100% |
|  |  |  | <p>32. El 100% de las entidades afiliadas a la ANFECA mantiene y refrenda el distintivo de RSU.</p>  | 80   | 80 | 90  | 100 | 100 | 100  |

|  |                                      |   |   |  |    |    |     |     |      |
|--|--------------------------------------|---|---|--|----|----|-----|-----|------|
|  |                                      |   | <p>Universitaria (RSU), de cada una de las entidades afiliadas a la ANFECA y afines.</p> <p>7.10 Mantener la presencia y participar activamente en las Asociaciones, Colegios de profesionales y organizaciones que agrupan a las disciplinas del Área EA y promueven actividades académicas que fortalecen las profesiones.</p>  |  |    |    |     |     |      |
| <b>II. Visibilidad e impacto social.</b> | <b>6. Emprendimiento y egresados</b> | <p>8. Consolidar el programa de emprendedores en las entidades del Área EA, y coadyuvar en las acciones de promoción de la cultura emprendedora en la comunidad estudiantes y académicos y externos, fortaleciendo los proyectos a través de procesos de incubación, facilitando la generación de nuevos negocios para el autodesarrollo de los egresados con quienes además se propiciará el acercamiento continuo para retroalimentar los programas educativos y atender sus necesidades de</p> | <p>8.1 Propiciar la integración de las acciones de emprendimiento, creatividad e innovación, elaborando un programa por cada entidad, que comprenda las actividades derivadas de los planes de estudios y complementarias, alineado al programa Emprende UV.</p>  | <p>33. El 100% de las entidades del AEA opera un programa de emprendimiento alineado a Emprende UV.</p>  | 50 | 70 | 100 | 100 | 100% |
|  |                                      |   | <p>8.2 Impulsar las actividades de promoción de la cultura emprendedora en diferentes núcleos de población con la participación de estudiantes y académicos.</p> <p>8.3 Favorecer las gestiones para impulsar la participación de estudiantes y académicos en eventos regionales, nacionales e internacionales de emprendimiento y retos diversos en el ámbito de los negocios.</p> <p>8.4 Promover en las entidades académicas pendientes, la integración de los centros de apoyo empresarial para potenciar las actividades de consultoría como espacios de aplicación de conocimiento que propicien el autodesarrollo y la inserción</p> | <p>34. El 100% de las entidades académicas participa en eventos de emprendimiento externos, regionales, nacionales o internacionales con al menos un proyecto.</p> | 60 | 80 | 90  | 100 | 100  |

|  |  |   |   |   |     |     |     |     |      |
|--|--|---|---|---|-----|-----|-----|-----|------|
|  |  | formación continua, entre otros.  | laboral.<br>8.5 Impulsar y dar seguimiento y apoyar las gestiones para lograr la incubadora universitaria.  |   |     |     |     |     |      |
|  |  |   | 8.6 Supervisar que todas las entidades académicas se incorporen al Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados (SISEGRE).<br>8.7 Optimizar el uso de la plataforma SISEGRE para impulsar los estudios de egresados, que apoyen los estudios de pertinencia de los programas educativos y las necesidades de formación del mercado ocupacional.<br>8.8 Propiciar el acercamiento con egresados y empleadores convocándolos a los eventos universitarios. | 35. El 100% de las entidades del AEA participa en el SISEGRE.   | 50  | 60  | 100 | 100 | 100% |
|  |  |   |   | 36. El 100% de las entidades del AEA realiza un evento anual de egresados y empleadores para retroalimentar los estudios de pertinencia de los planes de estudio. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |
| <b>II. Visibilidad e impacto social.</b> | <b>7. Cultura Humanista y Desarrollo Sustentable</b> | 9. Impulsar actividades académicas en la comunidad del Área EA, que fortalezcan la cultura humanista y la sustentabilidad para una mejor convivencia social y con el entorno que distinga a los universitarios. | 9.1 Fortalecer el sentido de pertenencia a la institución y la pertinencia profesional, impulsando actividades de difusión del Código de ética institucional y de las profesiones del Área EA según corresponda.<br>9.2 Incorporar en las actividades curriculares las actividades de los programas transversales de perspectiva de género, equidad y derechos humanos, perspectiva ambiental y sustentabilidad.<br>9.3 Promover programas en las             | 37. El 100% de las entidades del AEA realiza una campaña de valores y principios universitarios y de la disciplina.   | 60  | 70  | 90  | 100 | 100% |
|  |  |   |   | 38. El 100% de las entidades del AEA opera un programa anual de actividades   | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |

|   |  |   |  |  |     |     |     |     |      |  |
|---|--|---|--|--|-----|-----|-----|-----|------|--|
|   |  |   | <p>entidades académicas así como las experiencias educativas del AFEL que fomenten la salud y el deporte.</p> <p>9.4 Favorecer las gestiones de consecución de recursos para los cuerpos académicos que generan conocimiento y desarrollos para apoyar los programas de inclusión.</p> <p>9.5 Impulsar y dar seguimiento a la vinculación de las entidades académicas y las dependencias institucionales de difusión de la cultura y las artes para propiciar la participación de la comunidad del Área EA en las actividades programadas.</p>                       | transversales.   |     |     |     |     |      |  |
|   |  |   |  | <p>39. El 100% de las entidades del AEA promueve y participa en actividades culturales y artísticas.</p>       | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |  |
| <b>II. Visibilidad e impacto social</b> | <b>8. Internacionalización e interculturalidad</b> | <p>10. Fortalecer las acciones de Internacionalización de las actividades sustantivas universitarias y la dimensión intercultural que impulse la participación de académicos, estudiantes y directivos en contextos diversos nacionales y globales.</p> | <p>10.1 Impulsar la colaboración de las entidades académicas con otras IES nacionales e internacionales para compartir proyectos de investigación, desarrollo e innovación, y eventos académicos.</p> <p>10.2 Apoyar las gestiones para incrementar la movilidad de estudiantes al interior de la institución y con otras IES nacionales e internacionales.</p> <p>10.3 Promover la participación de los académicos en las convocatorias para estancias en otras IES nacionales e internacionales.</p> <p>10.4 Fomentar la recepción de académicos y estudiantes</p> | <p>40. Se incrementa en 20% la movilidad de los estudiantes del AEA en IES nacionales y extranjeras.</p>       | 5   | 10  | 15  | 17  | 20%  |  |
|   |  |   |  | <p>41. Se incrementa en 20% anual las estancias de académicos del AEA en IES nacionales e internacionales.</p> | 5   | 10  | 15  | 20  | 20%  |  |



|                                |                                    |  |   |   |     |     |     |     |      |
|--------------------------------|------------------------------------|--|---|---|-----|-----|-----|-----|------|
|                                |                                    |  | <p>visitantes de otras IES.</p> <p>10.5 Promover la participación de los académicos en los cursos de actualización de internacionalización e interculturalidad y el aprendizaje del idioma inglés que favorezcan el perfil internacional.</p> <p>10.6 Gestionar apoyos para la certificación de los estudiantes en otros idiomas.</p> <p>10.7 Incrementar las actividades de internacionalización del currículo en los diferentes programas académico</p> | <p>42. Cada programa educativo del AEA realiza al menos dos actividades semestrales de internacionalización del currículo.</p>              | 1   | 1   | 2   | 2   | 2    |
| <b>III. Gestión y gobierno</b> | <b>9. Gobernanza universitaria</b> | <p>11. Coadyuvar a la gestión institucional socialmente responsable, promoviendo en las entidades académicas el cumplimiento de la normatividad, los procesos y políticas administrativas, el respeto a los canales de comunicación y los valores y principios universitarios para mantener un clima laboral propicio para el cumplimiento de las metas institucionales.</p> | <p>11.1 Gestionar con las instancias correspondientes la actualización de las estructuras y manuales de organización de las entidades académicas.</p>   | <p>43. 100% de las estructuras de organización y manuales del AEA se mantienen actualizadas y validadas.</p>                                | 40  | 60  | 90  | 100 | 100% |
|                                |                                    |  | <p>11.2 Impulsar la conclusión de los reglamentos internos de las entidades académicas.</p>   | <p>44. El 100% de las entidades del AEA cuentan con un reglamento interno.</p>  | 20  | 40  | 60  | 80  | 100% |
|                                |                                    |  | <p>11.3 Promover la participación del personal administrativo, funcionarios y directivos en los cursos de capacitación para el mejorar el desempeño en las áreas de competencia respectivas.</p>  | <p>45. El 100% de las entidades del AEA participa en un curso de capacitación para mandos medios y personal administrativo por período.</p> | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|                                |                                    |  | <p>11.4 Implementar procesos de mejora de los controles internos administrativos y académicos de las actividades del Área EA.</p>   | <p>46. El 100% de las</p>   | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|                                |                                    |  | <p>11.5 Supervisar a las entidades</p>  |   |     |     |     |     |      |

|                         |                    |   |  |   |     |     |     |     |      |  |
|-------------------------|--------------------|---|--|---|-----|-----|-----|-----|------|--|
|                         |                    |   | académicas en el cumplimiento de los informes, avances y seguimiento de los instrumentos de planeación, vigilando el cumplimiento de las metas.                            | entidades del AEA da seguimiento, evalúa y presenta los informes de los instrumentos de planeación institucionales. (PLADEA y POA).                                 |     |     |     |     |      |  |
| III. Gestión y gobierno | 10. Financiamiento | 12. Coadyuvar a la gestión institucional socialmente responsable, promoviendo en las entidades académicas el cumplimiento de la normatividad, los procesos y políticas administrativas, el respeto a los canales de comunicación y los valores y principios universitarios para mantener un clima laboral propicio para el cumplimiento de las metas institucionales. | 12.1 Fomentar el ejercicio responsable de los recursos supervisando la transparencia de su manejo y los procesos de rendición de cuentas.                                  | 47. Se incrementan en 5% los ingresos por proyectos autofinanciables y otros fondos concursables.   | 1   | 2   | 3   | 4   | 5%   |  |
|                         |                    |   | 12.2 Difundir las convocatorias de recursos externos que apoyan proyectos de fortalecimiento de las IES, facilitando las gestiones para aplicar con proyectos innovadores. | 48. El 100% de las entidades del AEA informa a la comunidad sobre el ejercicio de los recursos pro mejoras, autofinanciables y externos en los términos normativos. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |  |
|                         |                    |   | 12.3 Coadyuvar con las entidades la gestión de convenios o contratos por servicios o proyectos de investigación y desarrollo.  | 49. Cada entidad del AEA gestiona al menos 1 convenio o contrato que le procura fondos extraordinarios.   | 10  | 30  | 50  | 80  | 100% |  |

|                         |  |  |  |   |     |     |     |     |      |
|-------------------------|--|--|--|---|-----|-----|-----|-----|------|
| III. Gestión y gobierno | 11. Infraestructura física y tecnológica | 13. Promover que las entidades académicas realicen una adecuada planeación de las necesidades de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura y equipamiento, procurando espacios seguros y amigables con el ambiente, así como equipamiento que propicie la calidad educativa. | 13.1 Promover el desarrollo programas de mantenimiento de las instalaciones y equipo en las entidades académicas.  | 50. Cada entidad académica del AEA cuenta con 1 programa de mejoramiento de infraestructura física y tecnológica.   | 20  | 50  | 100 | 100 | 100% |
|                         |  |  | 13.2 Desarrollar planes de adecuación de la infraestructura física priorizando la atención en los requerimientos de los espacios de aprendizaje.   | 51. El 100% de las entidades del AEA desarrolla por periodo, una actividad para la concientización de la conservación de la infraestructura física y tecnológica. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|                         |  |  | 13.3 Fomentar planes graduales de adquisición de equipo y herramientas que faciliten los procesos de aprendizaje con tecnología de punta.  | 52. El 100% de las entidades del AEA desarrolla por periodo, una actividad para promover la seguridad universitaria.  | 100 | 100 | 100 | 100 | 100% |
|                         |  |  | 13.4 Impulsar la realización de actividades para la concientización del buen uso y conservación de las instalaciones y el equipo.  |   |     |     |     |     |      |
|                         |  |  | 13.5 Supervisar la permanente actualización de las unidades internas de gestión integral del riesgo de las entidades, así como su participación activa en las actividades que promueve el SURGIR y su difusión en las entidades. |   |     |     |     |     |      |

\*Referencia de la meta (punto de partida) a diciembre de 2017.

### III. Seguimiento y evaluación

Considerando que el presente plan de desarrollo es un documento dinámico y con principio de flexibilidad, bajo la supervisión de la Dirección General, su seguimiento será permanente por cada una de las coordinaciones académicas y administrativas que tienen bajo su tramo de control las diferentes actividades y programas institucionales: Coordinación de Actividades Técnico Académicas, Coordinación de atención integral del estudiante y fortalecimiento Académico, Coordinación de Planes y Programas de Estudio, Coordinación de Investigación y Posgrado, Coordinación de Planeación y Evaluación, la Jefatura de Departamento que coordina las funciones académico-administrativas y la Administración.

La evaluación del estado de cumplimiento de las metas se llevará a efecto cada semestre elaborando colaborativamente el reporte correspondiente, observando las áreas de oportunidad que necesitan intervención con acciones correctivas y la definición de las acciones de mejora necesarias para el cumplimiento de los compromisos declarados en las metas, así también podrá ser modificado con base en las tendencias emergentes y políticas que surjan en la agenda de Educación Superior, respetando siempre la autonomía institucional.

Los avances y resultados del PLADE, serán declarados en el informe anual de labores que presentará la Dirección General, con corte al mes de Julio, publicándolo en el portal web del Área Académica en el último trimestre del periodo correspondiente.

#### Referencias

Para el desarrollo del presente documento se consultaron las siguientes fuentes de información institucionales y externas:

- Plan General de Desarrollo 2030.

<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

- Plan de Desarrollo de las dependencias administrativas 2013-2017, Dirección General del Área Académica Económico Administrativa.

<https://www.uv.mx/economicoa/files/2015/05/PlaDDE-DGAAEA-2013-2017.pdf>

- Informe anual de labores 2016-2017, Dirección General del Área Académica Económico Administrativa.

<https://www.uv.mx/economicoa/files/2017/08/INFORME-2016-2017.pdf>

- Reportes de resultados de la Evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible.

<https://www.uv.mx/meif/files/2017/02/T.Reporte-Tecnico-AFBG.pdf>

[https://www.uv.mx/meif/files/2017/02/T.Informe\\_FI.pdf](https://www.uv.mx/meif/files/2017/02/T.Informe_FI.pdf)

<https://www.uv.mx/meif/files/2017/08/Tercer-Reporte-MEIF.pdf>

- Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

<http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

<https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/>

- Estadística Institucional.

<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>